



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Fecha: 10/10/13		No. 12.12	
Número: 1267		Folios: 3	
Dpto. Nº			
Código			
Nombre: <i>af</i>			

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

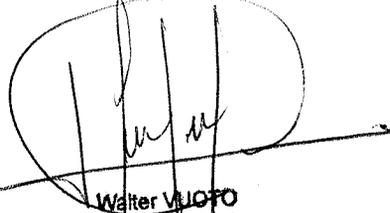
Nota N° 325 /2013.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 9 de octubre de 2013.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución solicitando informe las razones por la cual no se colocaron los reductores de velocidad en las calles Francisco Torres y Salomón (Antes y después del Centro de Acción familiar - C.A.F.)..

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.



Walter VUOLO
Concejal F.A.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

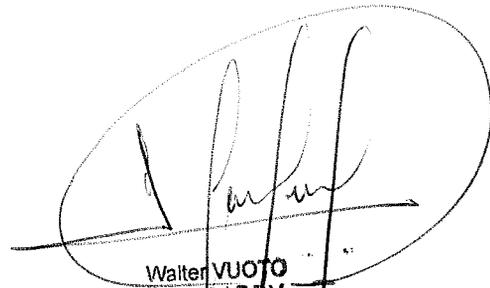


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

Como establecimos en los fundamentos del proyecto al momento de su ingreso a este cuerpo, se impone la necesidad de construir sendos reductores de velocidad en las calles Francisco Torres y Salomón (Antes y después del CAF); tomando en cuenta la movilización existente en el lugar, y más precisamente de niños, con el correspondiente riesgo de transitar por un espacio en donde no hay control de la velocidad de los automóviles. Por esta razón entendemos que es imprescindible dar prioridad a este tipo de propuestas.



Walter VUOTO
Concejal F.F.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al DEM informe las causas por las que no se cumplió la resolución del Concejo Deliberante relacionada con la colocación de un reductor de velocidad en las calles Francisco Torres y Salomón (Antes y después del Centro de Acción familiar - C.A.F.).

ARTÍCULO 2º.- De forma

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "J. P. H.", rodeada por un óvalo dibujado a mano.